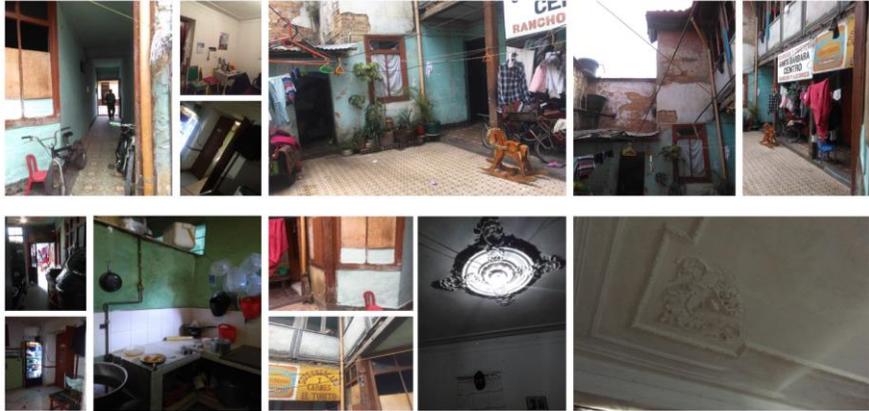


  		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	008
		Código Nacional				Hoja 1	PR	007
1. DENOMINACIÓN				8. LOCALIZACIÓN				
1.1. Nombre del Bien	CL 6 A 7 86	1.2. Otros nombres	N.A.					
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.					
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA								
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble					
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional					
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar					
3. LOCALIZACIÓN								
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.					
3.3. Nomenclatura	CL 6 A 7 86	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.					
3.5. Barrio	Santa Bárbara Ctro	3.6. Código Barrio	003203					
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.					
3.9. No. de manzana	008	3.10. No. de predio	007					
3.11. CHIP	AAA0033ACWF	3.12. Localidad	Candelaria					
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94					
3.15. Nombre UPZ	Candelaria							
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	282,9					
Frente (ml)	13,58	Área ocupada (m2)	225,2					
Fondo (ml)	24,85	Área libre (m2)	57,7					
4.2. Características edificación								
	1	2	3	más pisos				
Número de pisos		X						
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.	N.A.				
5. INFORMACIÓN CATASTRAL				10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO				
5.1. Cédula catastral	4 7 34	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00571068			11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA NO DOCUMENTADO		
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial					
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	202391000					
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 620.000							
6. NORMATIVIDAD VIGENTE								
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769					
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007							
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital					
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2					
6.8. Aplicable a	N.A.							
7. OBSERVACIONES				11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA				
N.A.				Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble		Fuente: No documentado		
				Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación		Hoja 1	
				Fecha: 2016-2017	003203008007		de 5	
				Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble				
				Fecha: 2018				

  		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	008
				Código Nacional		Hoja 2	PR	007
12. ORIGEN				16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES				
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX					
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano					
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado					
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado					
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial					
13. OCUPACIÓN ACTUAL								
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión		
Ocupación actual								
Observaciones	Ocupación no documentada							
	PROPIETARIO			OCUPANTE				
13.1. Nombre/ Razón social	Guillermo Jose Scheller Gonzalez			No documentado				
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado				
13.3. Número documento	2899528			No documentado				
13.4. Dirección	No documentado			No documentado				
13.5. Departamento	No documentado			No documentado				
13.6. Municipio	No documentado			No documentado				
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado				
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado				
14. DESCRIPCIÓN				17. RESEÑA HISTÓRICA				
<p>Inmueble de 2 pisos, paramentado en un predio medianero rectangular cuyas dimensiones son: frente de 13.58 m y fondo de 24.85 m, dando una proporción de 1 a 1.82 veces aproximadamente con frente sobre le CL 6 A. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con patio lateral y patio posterior. Se accede por cuatro puertas de las cuales la principal es la central, ya que conduce a través de un zaguán al primer patio lateral. Su fachada es de dos pisos separados por una moldura, cuenta con un zócalo de pañete y pintura y remata en una cornisa bajo un alero y un muro tipo ático. En el primer piso consta de 8 vanos, cuatro son de acceso y cuatro de ventanas; en el segundo piso se localizan la parte central tres vanos de puerta ventana que comparte una baranda a ras de muro, a cada lado se encuentran 2 vanos a largados de ventanas. El sistema estructural se basa en muros de carga en ladrillo, entrepiso en madera y cubierta a dos aguas con estructura en madera y acabado en teja de barro.</p>				<p>Inmueble construido hacia finales del siglo XIX, perteneciente al periodo republicano. Mantiene su uso residencial original. Se desconocen datos tanto de su diseñador como constructor. Actualmente es propiedad de Guillermo José Scheller González. Según revisión de aerofotografías históricas conserva su tipología original dada por un volumen con un patio lateral y patio posterior. En algunos oficios de la Oficina de Planeación Distrital se ha podido determinar que hacia 2006 una parte de los inmuebles se usaba como depósito de "compra y venta de chatarra y reciclaje"; en la actualidad se observa un pequeño local en el primer piso que no afecta el desarrollo de la actividad residencial en las otras partes de la casa.</p>				
15. OBSERVACIONES				Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble				
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>				17. RESEÑA HISTÓRICA				
				Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble				
								
				Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación		Hoja 2
				Fecha:	2018			
				Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203008007		de 5
				Fecha:	2018			

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Código de identificación

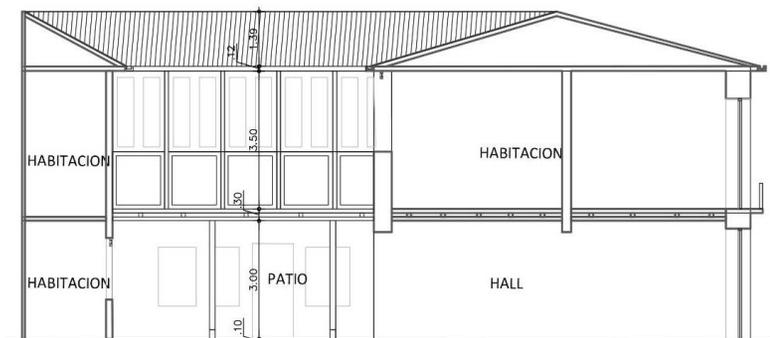
003203008007

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Sur



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: el inmueble es una muestra de las formas de ocupación del periodo republicano, ya que conserva su tipología original de dos patios laterales como se evidencian en aerofotografías históricas. Según registro fotográfico actual su estado de mantenimiento no es el mejor debido al mal uso de sus espacios.

Valor estético: el inmueble puede leerse de forma integral, su sistema estructural de muros de carga en ladrillo y cubierta a dos aguas en teja de barro es representación de las técnicas constructivas y materiales empleados en la época. En su interior cuenta con acabados empleados en el periodo histórico como pisos en baldosin de cemento y apliques de yeso en su cielo raso. Con las viviendas cercanas forma el paisaje urbano de la época, caracterizado por viviendas de máximo dos pisos con vanos verticales, zócalo, ático y ornamentación de molduras y cornisas.

Valor simbólico: el inmueble se vincula con el crecimiento de la ciudad hacia el costado sur a finales de siglo XIX, representa la migración de familias de clase baja y media hacia un área más cerca del centro de la ciudad de entonces. Téllez. G. 2000.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Este inmueble hace parte del 23% que hoy permanece de la arquitectura característica del Barrio Santa Bárbara, con gran significación histórica, ya que fue el lugar de residencia de personas ilustres como lo fueron Juan Lope de Céspedes, F. Matiz, C. Quesada, Villarroel, J.J. Pérez, M. Martínez. Cabe destacar que Lope de Céspedes y su esposa donaron los terrenos donde actualmente se encuentran las Iglesias de Santa Bárbara y San Agustín, hitos urbanos del sector. En 1862 ocurre la batalla de Febrero, hecho que generó un emplazamiento militar hasta nuestros días. La ampliación de vías, el tranvía, la canalización de ríos, la demolición, restauración y construcción, le definió como una zona de usos mixtos. La cercanía con la Casa de Nariño y diferentes entes gubernamentales, ha hecho que predomine el uso institucional desde la segunda mitad del siglo XX. Entre las construcciones que tienen este uso se encuentran: Monumento de la Batalla de Ayacucho, Archivo Nacional, Archivo de Bogotá, Ministerio de Hacienda entre otros.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203008007	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE

CALLE 6B



18,2 ORIENTE

CARRERA 7



18,3 SUR

CALLE 6A



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 8


23, OBSERVACIONES:

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203008007	de 5
	Fecha:	2018		